



**GOBIERNO
FEDERAL**

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Talleres de Sensibilización y Procedimiento de Ejecución de Órdenes de Protección

Informe final de los Talleres de Sensibilización y Procedimiento de Ejecución de Ordenes de Protección

Meta: No. 14

Consultoría: Códex Corporativo, Consultoría y Asesoría Jurídica



**GOBIERNO
FEDERAL**

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Proyecto: *Talleres de Sensibilización y Procedimiento de Ejecución de Órdenes de Protección*

Integración del documento de informes

Coordinación General: Mariana Martínez Flores
Responsable Documentación: Evangelina Flores Ceceña
Responsable de Enlace: Ma. de la Luz Fajardo Andrade
Responsables de Informes: Elisa Ramos Jiménez y Mariana Martínez Flores
Responsable de Identidad Visual: *Meteora*, Julio Ignacio Martínez Flores

Diseño de Talleres

Responsable: Evangelina Flores Ceceña
Ejecutantes: Ma. de la Luz Fajardo Andrade
Mariana Martínez Flores

Entidad ejecutante

Códex Corporativo
Consultoría y Asesoría Jurídica
Esteban García #230 interior 1
Fraccionamiento Jardines Residenciales
Colima, Col. México, C.P. 28030
RFC: MAFM8310038L7
Teléfono 01 (312) 31-24436

Colima, Col. México
Noviembre de 2012

Presentación

El presente documento muestra las actividades llevadas a cabo durante los meses de agosto a noviembre del año 2012 en el marco del Proyecto *Talleres de Sensibilización y Procedimiento de Ejecución de Órdenes de Protección*.

Este informe forma parte de la serie de reportes mensuales y del informe final que se agendaron en el marco de las Reglas de Operación de los proyectos del Fondo Transversalidad 2012.

Esquema 1. Reportes



Durante los meses de agosto y octubre se desarrollaron 14 Talleres, 7 de Sensibilización y 7 de Capacitación; en estos talleres participaron diversas dependencias gubernamentales y de la sociedad civil, de los que se da cuenta en el cuerpo de este reporte.

Así, este reporte se divide en siete apartados. El primero sobre los *datos generales del proyecto*. El segundo sobre los *contenidos de los talleres*. El tercer apartado, sobre la *ejecución de los Talleres* (sedes, duración y facilitadoras). El cuarto apartado se refiere a la *reflexividad sobre la ejecución de los talleres*. El quinto apartado sobre el *perfil de las personas participantes*. El sexto sistematiza *las evaluaciones de los talleres* y propone sugerencias. Finalmente, un séptimo apartado de anexo que se compone de las evidencias de este proyecto.



Introducción

Los "Talleres de Sensibilización y Capacitación en el Procedimiento de Solicitud y Ejecución de Órdenes de Protección", están dirigidos a personal de 15 instituciones públicas y 7 asociaciones civiles que brindan atención a población meta.

Los Talleres se impartieron a personal de las ciudades de Colima, Tecomán, Minatitlán, Villa de Álvarez, y Manzanillo, con un total de 14 talleres: 7 de sensibilización y 7 de capacitación cada uno hasta para 25 participantes, con el fin de sensibilizar a las personas participantes sobre temas de: género, derechos humanos y los diferentes tipos y modalidades de la violencia, que requerían ser analizados con un enfoque multidisciplinario, institucional y con perspectiva de género, propiciando el fortalecimiento de redes profesionales y sociales de atención al público meta.

Los Talleres de Sensibilización y Capacitación en el Procedimiento de Solicitud y Ejecución de Órdenes de Protección, tomaron como base las experiencias de aprendizaje de las/los participantes, generadas por el contacto diario que establecen en sus ámbitos de competencia con mujeres, niñas, niños y personas mayores que viven cualquier tipo y/o modalidad de la violencia. En este sentido, todos los saberes de las/los participantes fueron importantes y necesarios para la construcción de nuevos conocimientos.

Las personas participantes en los Talleres tuvieron la oportunidad de analizar y reflexionar sobre algunos referentes teóricos y conceptuales, relativos a los temas: género, derechos humanos, violencia y normatividad en órdenes de protección, mismos que les serán de utilidad para desempeñar su trabajo cotidiano. Es importante señalar que con dichos temas se acercó a los mismos, para encontrar respuestas y áreas de oportunidad, para que tanto a nivel individual, como institucional se mejore la atención que se ofrece a las mujeres, niñas, niños y personas mayores.

Estos Talleres se planearon para que las y los participantes se sensibilicen respecto a la visibilización de la perspectiva de género en el análisis de la solicitud y emisión de las Órdenes de Protección, y la diversidad de problemas que enfrentan las mujeres, niña, niños y personas mayores, que viven violencia en cualquiera de sus tipos y modalidades, y a la gran responsabilidad de las



GOBIERNO
FEDERAL

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

servidoras y servidores públicos que tienen la competencia en la solicitud, el otorgamiento y ejecución de ellas.

Primer apartado. Datos generales del proyecto

Nombre de la actividad

Talleres de Sensibilización y Procedimiento de Ejecución de Órdenes de Protección.

Objetivo

Sensibilizar y Capacitar al personal de las instituciones públicas y de las asociaciones civiles que se encuentran en la atención de mujeres, niñas, niños y personas mayores que viven cualquier tipo y/o modalidad de la violencia; todo ello con perspectiva de género a través de estudios de casos, del aprovechamiento de la experiencia personal y el uso del Marco Teórico Internacional, Nacional y Local en materia de Derechos Humanos.

Población Objetivo

Funcionarios y funcionarias públicas, organismos de la sociedad civil, de la academia, relacionadas con las solicitud, dictado, ordenamiento y ejecución de las órdenes de protección contempladas en la legislación aplicable en el Estado de Colima.

Fechas de realización

Agosto – Noviembre de 2012. Las fechas se detallan más adelante.

Segundo apartado. Contenidos de los Talleres

Durante los Talleres se analizaron las temáticas antes señaladas y se abordaron situaciones de vulnerabilidad, de riesgo y de violación a los derechos humanos que frecuentemente sufren las mujeres, las niñas, los niños y personas mayores en situación de violencia. El objetivo, duración y contenidos se detallan en la siguiente tabla:

Esquema 2. Objetivo, duración y contenidos

Objetivo	Sensibilizar y Capacitar al personal de las instituciones públicas y de las asociaciones civiles que se encuentran en la atención de mujeres, niñas, niños y personas mayores que viven cualquier tipo y/o modalidad de la violencia; todo ello con perspectiva de género a través de estudios de casos, del aprovechamiento de la experiencia personal y el uso del Marco Teórico Internacional, Nacional y Local en materia de Derechos Humanos.
Duración	Cada Taller de sensibilización y capacitación duró 8 horas cada uno.
Primer Día	Taller de Sensibilización con duración de ocho horas: <ul style="list-style-type: none">- Marco Teórico Internacional, desde la perspectiva de género.- Derechos Humanos.- Violencias
Segundo Día	Taller de Capacitación con duración de ocho horas: <ul style="list-style-type: none">- Ley PAVI, para prevenir y atender la violencia intrafamiliar.- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. <ul style="list-style-type: none">- Análisis de casos de Órdenes de Protección negadas.- Análisis de casos de Órdenes de Protección otorgadas

Metodología

Los Talleres se desarrollaron bajo una metodología centrada en el aprendizaje, por lo que se cuidó la planeación y el diseño de diversas situaciones y ambientes de aprendizaje, mismas que posibilitaron a las y los participantes a usar sus saberes previos y a construir tanto a nivel individual como colaborativo nuevos aprendizajes.

Es decir, a partir de la integración de equipos multidisciplinarios e interinstitucionales que permitieron el intercambio de diferentes perspectivas, conocimientos y experiencias, los/las participantes asumieron un papel dinámico con apertura a nuevos aprendizajes, mediante una participación activa, crítica, creativa y comprometida.

Los talleres se integraron de tres momentos relevantes: A partir de un caso o una situación-problema los/las participantes compartieron con su equipo las experiencias y aprendizajes obtenidos en su práctica diaria; lo debatieron, lo consensaron y construyeron nuevos referentes con la participación de tod@s; para esta actividad recurrieron a diversos tipos de textos, ya sea oficiales o de divulgación que encontrarán en el CD de l@s participantes; finalmente sistematizarán la información generada para presentarla de manera creativa al resto del grupo.

Evaluación

La evaluación del curso taller comprende dos momentos, una continua en la que a través de las diversas actividades individuales, como de equipo, los/las participantes socializaron y expresaron al resto del grupo sus experiencias y sus conocimientos respecto al tema, auxiliándose para ello de organizadores de la información; y una evaluación al finalizar cada una de las dos sesiones, con la intención de que las/los participantes hagan una recopilación de la información que les sea pertinente en su ámbito competencial y les lleve a la mejora de su desempeño en la solicitud, emisión y ejecución de Órdenes de Protección.

Recursos didácticos

- Presentaciones en PowerPoint sobre los Talleres de Sensibilización y Capacitación en el Procedimiento de Solicitud y Ejecución de Órdenes de Protección” y marcos referenciales sobre género, derechos humanos, tipos y modalidades de la Violencia.
- Diagnóstico, evaluaciones pre y post, evaluaciones, análisis de casos.

- Mapa o esquema con información (técnica de rejilla)

Recursos materiales

- Aula equipada con proyector
- Plumones para pintarrón
- Hojas blancas
- 1 CD por cada participante con el programa del Taller, lecturas mínimas, presentaciones, dinámicas, casos, etc.
- Hojas blancas, plumas, lápices, plumones
- Globos
- Personificadores para facilitadoras y participantes
- 5 compilaciones de la legislación necesaria para cada uno de los Talleres, que las personas asistentes pudieron consultar libremente

Recursos humanos. Facilitadoras

En este espacio se da cuenta de las personas que se integraron al proyecto como creadoras de contenidos y facilitadoras de los Talleres. Se enlistan en orden de exposición de contenidos:

Licda. Elisa Ramos Jiménez

Fotografía



Síntesis curricular

Dranda. Mariana Martínez Flores

Fotografía

Síntesis curricular



Nacionalidad: Mexicana. Edad: 28 años. Estado Civil: Casada con Francisco Hernández Hernández. Domicilio: Lapsilázulli #1849. Fraccionamiento Diamante. Colima, Colima. Lugar y Fecha de Nacimiento: 03 de Octubre de 1983, Colima, Colima. Dirección electrónica: mariana.mrtzflores@gmail.com

- Directora General de la *Fundación Ius Género, A.C.* (FIG110606MP7) enfocada a la atención de mujeres víctimas de violencia en el Estado de Colima y al desarrollo de proyectos de investigación sobre mujeres y perspectiva de género. 2010 a la fecha.
- Integrante del Seminario Permanente de Estudios de Género, de la Universidad de Colima. Febrero 15 de 2010 en adelante.
- Doctorado en Ciencias Sociales en curso desde 2009 a la fecha. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Colima. Programa PNPC CONACYT. Proyecto de Investigación: "La reincidencia antisocial de las adolescentes infractoras en el Estado de Colima: una aproximación sociocultural". Asesora: Dra. Karla Y. Covarrubias Cuéllar (SIN I).
- Maestría en Juicio de Amparo Enero-Junio de 2009. Un semestre de cuatro. Universidad Univer Colima.
- Maestría en Fiscal, Universidad Católica del Valle de Atemajac, Campus Colima. 2006 a 2008
- Licenciada en Derecho, por la facultad de Derecho de la Universidad de Colima. 2001 a 2006.
- Participante y ponente en diferentes Encuentros académicos nacionales e internacionales desde el año 2000 a la fecha.
- Oficial Secretaria Adscrita al Ministerio Público adscrita al Juzgado Primero de lo Penal de la Ciudad de Colima, Col., en funciones de atención a víctimas del delito y procesos instruidos. 2007- 2009.
- Docente Titular Universitaria de la Licenciatura en Derecho impartiendo las materias de Derecho Fiscal, Redacción Jurídica, Derecho Penal, Seminario de Tesina y Teoría General del Proceso.
- Colaboradora de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Estatal DIF, del año 2005 a 2007, manejando atención a personas usuarios de servicios jurídicos en las áreas de derecho familiar, penal y explotación comercial sexual en convenio con la Organización Internacional del Trabajo.

Publicaciones

- Martínez-Flores, M. (2011). *El mito de lo femenino en la justicia para adolescentes infractoras en el Estado de Colima*. Presencia y realidades: Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género. Universidad de Zacatecas y otras.

Mtra. en D. Evagelina Flores Ceceña

Fotografía

Síntesis curricular



Fundación IUS Género A.C. , Colima

Antecedentes Académicos

- Universidad de Colima. Especialidad en Derecho Procesal Civil 2011 – 2012. Actualmente cursando el segundo semestre.
- Universidad Univer, Plantel Colima Maestría en Derecho Corporativo 2007 – 2009
- Universidad Univer, Plantel Colima Escuela de Derecho, 2001-2004 Examen Profesional sustentado el 4 Abril 2006.
- Universidad de Colima, Centro Universitario de Estudios de Género V, Promoción del Diplomado en Estudios de Género. Enero – Octubre 2004.

Experiencia Laboral

- Docente en la Universidad Univer Colima, Facultad de Derecho. 2004 – 2011
- Fundación Ius Género, A.C. Socia Fundadora y Administradora 2010.
- Instituto Colimense de las Mujeres. Consultora Jurídica para diseñar propuestas para la armonización de Leyes con Perspectiva de Género para el Estado de Colima. Julio – Diciembre 2010.
- Despacho Jurídico Códex. Socia fundadora del Corporativo Códex. 2008 a la fecha.
- Instituto Nacional de las Mujeres, INMUJERES, Coordinadora y Facilitadora de los Talleres "Sensibilización a Servidores Públicos en Administración e Impartición de Justicia", 2007, 2008 y 2009
- Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar. CEPAVI. 2007 – 2009.
- Asesora en el análisis y armonización de la legislación local y su relación con la Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar.
- Instituto Colimense de las Mujeres. Consultora jurídica en la creación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento. Colima". 2007-2009.
- Instituto Colimense de las Mujeres. Consultora Jurídica Externa en la Creación del Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y su Reglamento, para el Estado de Colima.
- Diversa, Agrupación Política Feminista. Representante estatal en el Estado de Colima. Colima, Colima. 1990.
- Ponente en el Foro "La Perspectiva de Género en la Constitución Política del Estado de Colima". "Propuesta de Reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima". Febrero de 2004.
- Ponente en el Foro Estatal Sobre una Reforma Integral y coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano, en la Ciudad de Colima, Colima, Agosto de 2004.
- Integrante del Colegio de Abogadas "Griselda Álvarez Ponce de León, A.C. 2006.
- Foro Ciudadano para la Agenda de las Mujeres
- Coordinadora de la Mesa de Trabajo. Junio de 2009.

Licda. Ma de la Luz Fajardo Andrade

Fotografía



Síntesis curricular

Tercer apartado. Ejecución de los Talleres

Este apartado se detallan los Talleres llevados a cabo durante los meses de agosto – octubre de 2012. En la tabla se describen los tipos de Talleres, las Instituciones invitadas y las participantes, la sede, el número de asistentes desagregado por sexos y los días en que se llevaron a cabo:

Programación de Talleres						
Número de taller	Tipo de Taller	Instituciones invitadas	Instituciones participantes	Sede	Asistentes	Día
Agosto						
1	Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Defensorías de Oficio ▪ Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvares A.C. (CAM) ▪ Secretaría de Educación ▪ RDFine Mexico A.C ▪ VIFAC ▪ Asociación Colimense de Universitarias (ACU) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Defensorías de Oficio ▪ Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvares A.C. (CAM) ▪ Secretaría de Educación ▪ RDFine Mexico A.C ▪ VIFAC 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	15 12 mujeres y 3 hombres	20
2	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Defensorías de Oficio ▪ Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvares A.C. (CAM) ▪ Secretaría de Educación ▪ RDFine Mexico A.C ▪ VIFAC ▪ Asociación Colimense de Universitarias (ACU) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección General de Defensorías de Oficio ▪ Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvares A.C. (CAM) ▪ Secretaría de Educación ▪ RDFine Mexico A.C ▪ VIFAC 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	11 8 mujeres y 3 hombres	21
3	Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Colima y Villa de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Colima y Villa de 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	22 17 mujeres y	23



"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

		<ul style="list-style-type: none"> Álvarez, competencia familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores Colima y Villa de Álvarez DIF Estatal Colima, área de psicología y trabajo social Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 	<ul style="list-style-type: none"> Álvarez, competencia familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores Colima y Villa de Álvarez Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Organismos no gubernamentales 		5 hombres	
4	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Colima y Villa de Álvarez, competencia familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores Colima y Villa de Álvarez DIF Estatal Colima, área de psicología y trabajo social Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Colima y Villa de Álvarez, competencia familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores Colima y Villa de Álvarez Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Organismos no gubernamentales 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	18	24
					15 mujeres y 3 hombres	

Programación de Talleres						
Número de taller	Tipo de Taller	Instituciones invitadas	Instituciones participantes	Sede	Asistentes	Día
Octubre						
5	Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Salud Secretaría de Educación Organismos no gubernamentales DIF Estatal Colima, área jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Salud Secretaría de Educación Organismos no gubernamentales 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	20	15
					15 mujeres y 5 hombres	
6	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Salud Secretaría de Educación Organismos no gubernamentales DIF Estatal Colima, área jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Salud Secretaría de Educación Organismos no gubernamentales 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	20	16
					15 mujeres y 5 hombres	
7	Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Colima y Villa de Álvarez, competencia familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores 	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Colima y Villa de Álvarez, competencia familiar y penal Procuraduría 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	17	17
					15 mujeres y 2 hombres	

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

		Colima y Villa de Álvarez	General de Justicia, sectores Colima y Villa de Álvarez			
		<ul style="list-style-type: none"> DIF Estatal Colima, área de psicología y trabajo social Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 	<ul style="list-style-type: none"> Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Organismos no gubernamentales 			
8	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Colima y Villa de Álvarez, competencia familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores Colima y Villa de Álvarez DIF Estatal Colima, área de psicología y trabajo social Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia 	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Colima y Villa de Álvarez, competencia familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores Colima y Villa de Álvarez Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia Organismos no gubernamentales 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	15	18
					12 mujeres y 3 hombres	
9	Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> ISSSTE IMSS, Clínica 19 Organizaciones no Gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> ISSSTE Organizaciones no Gubernamentales 	ISSSTE. Aula de capacitación	12	22
					10 y mujeres 2 hombres	
10	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ISSSTE IMSS, Clínica 19 Organizaciones no Gubernamentales 	<ul style="list-style-type: none"> ISSSTE Organizaciones no Gubernamentales 	ISSSTE. Aula de capacitación	12	23
					10 mujeres y 2 hombres	
11	Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Armería y Tecomán competencia civil, familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores Tecomán y Armería DIF Municipal Tecomán DIF Municipal Armería Instituto Colimense de las Mujeres Defensoría de Oficio de Tecomán y Armería Instancias Municipales de las Mujeres de Tecomán y Armería 	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Armería y Tecomán competencia civil, familiar y penal Defensoría de Oficio de Tecomán y Armería Organizaciones no Gubernamentales Instituto Colimense de las Mujeres 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	11	25
					9 mujeres y 2 hombres	
12	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Armería y Tecomán 	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Armería y Tecomán 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	9	26
					9 mujeres y 2 hombres	



GOBIERNO FEDERAL

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

		<ul style="list-style-type: none"> competencia civil, familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sectores Tecomán y Armería DIF Municipal Tecomán DIF Municipal Armería Instituto Colimense de las Mujeres Defensoría de Oficio de Tecomán y Armería Instancias Municipales de las Mujeres de Tecomán y Armería 	<ul style="list-style-type: none"> competencia civil, familiar y penal Defensoría de Oficio de Tecomán y Armería Organizaciones no Gubernamentales Instituto Colimense de las Mujeres 				
13	Sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Mazanillo competencia civil, familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sector Manzanillo DIF Municipal Manzanillo Universidad Vizcaya de las Américas Universidad de Colima Instancias Municipales de las Mujeres de Manzanillo 	<ul style="list-style-type: none"> Procuraduría General de Justicia, sector Manzanillo Universidad Vizcaya de las Américas Universidad de Colima DIF Municipal Villa de Álvarez Abogadas Particular Organizaciones no Gubernamentales 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	23	30	19 mujeres y 5 hombres
14	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de Colima, partida judicial de Mazanillo competencia civil, familiar y penal Procuraduría General de Justicia, sector Manzanillo DIF Municipal Manzanillo Universidad Vizcaya de las Américas Universidad de Colima Instancias Municipales de las Mujeres de Manzanillo 	<ul style="list-style-type: none"> Procuraduría General de Justicia, sector Manzanillo Universidad Vizcaya de las Américas Universidad de Colima DIF Municipal Villa de Álvarez Abogadas Particular Organizaciones no Gubernamentales 	Colegio de Médicos del Estado de Colima, A.C.	23	31	19 mujeres y 5 hombres

Como puede observarse, con esta planeación se cumplió la meta de llegar a las instituciones planteadas en la propuesta de trabajo inicial, y se tuvo una asistencia de **232 personas**, de las cuales fueron **185 mujeres y 47 hombres**; en estos 14 talleres que se reportan.

Cuarto apartado. Reflexividad sobre la ejecución de los Talleres

Planeación, organización, acuerdos y compromisos previos a la ejecución

Cambios en la ejecución

Como se relató en el informe del mes de septiembre, se llevaron algunos cambios necesarios para el mejor impacto del proyecto. Dichos cambios se pueden agrupar en dos sentidos: Dinámicas de aprendizaje y Contenidos temáticos; mismos que se explican a continuación:

a) Dinámicas de aprendizaje

Las dinámicas de aprendizaje son las actividades que se llevan a cabo durante los talleres y que facilitan: la socialización de las personas que integran cada grupo, el aprendizaje de los contenidos y la reflexión impersonal y personal de las experiencias y vivencias proyectadas en los talleres.

Para el taller de Sensibilización se tenían contempladas al menos 4 dinámicas que se distribuían de la siguiente manera:

- 2 para el área de género: el termómetro de género y el calabozo.
- 1 para derechos humanos: video de la serie *friends*.
- 1 para marco normativo internacional y nacional: etiquetas de discriminación.

Mientras que para el taller de Capacitación se tenían contempladas dos dinámicas:

- 1 para la legislación estatal: el mundo desde donde yo lo veo.
- 1 para el análisis de casos: la rejilla.

Así, a partir de los comentarios libres de evaluaciones de las personas que participaron en los primeros 4 talleres se detectaron dos necesidades:

- Reducir el número de dinámicas
- Colocar las instrucciones de cada dinámica de manera visible para todas las personas asistentes

b) Contenidos temáticos

Los contenidos temáticos son tópicos que se abordan en cada taller con las estrategias metodológicas que se explicaron en la *Guía Instruccional*. En este

documento se describe la reflexión a partir de dos puntos torales: el orden y la focalización:

c) Orden

Por la sensibilidad del tema, se consideró que debían modificarse el orden de la presentación, para abordar primero el tema de derechos humanos de las mujeres y con posterioridad el tema de género.

d) Focalización

Respecto a la focalización, se decidió engrosar los contenidos con enfoques específicos de las instituciones participantes en cada taller. Esto, para lograr un mejor aprovechamiento de contenidos y de aterrizaje a la realidad laboral de cada participante.

De esta manera, la reflexividad facilitó la visualización de la necesidad de generar nuevos contenidos especializados que respondieran a las necesidades de cada grupo; entendiendo que su participación en el proceso de solicitud, examen, dictaminación, y ejecución de las órdenes de protección, es diferenciada en función de sus competencias laborales. Contenidos que se explican en el apartado siguiente.

e) Cambios en los Contenidos

Este apartado pretende dar cuenta de la especialización de contenidos, que se encuentran organizados en función de la reflexividad. Sin embargo, se reportan en lógica inversa, primero los contenidos de fondo y posteriormente los contenidos didácticos.

Contenidos de fondo

El orden de los talleres se reorganizó de la siguiente manera:

Taller de Sensibilización:

- Derechos Humanos de las mujeres
- Género
- Violencias de género
- Marco Teórico - Jurídico Internacional y nacional de las Órdenes de

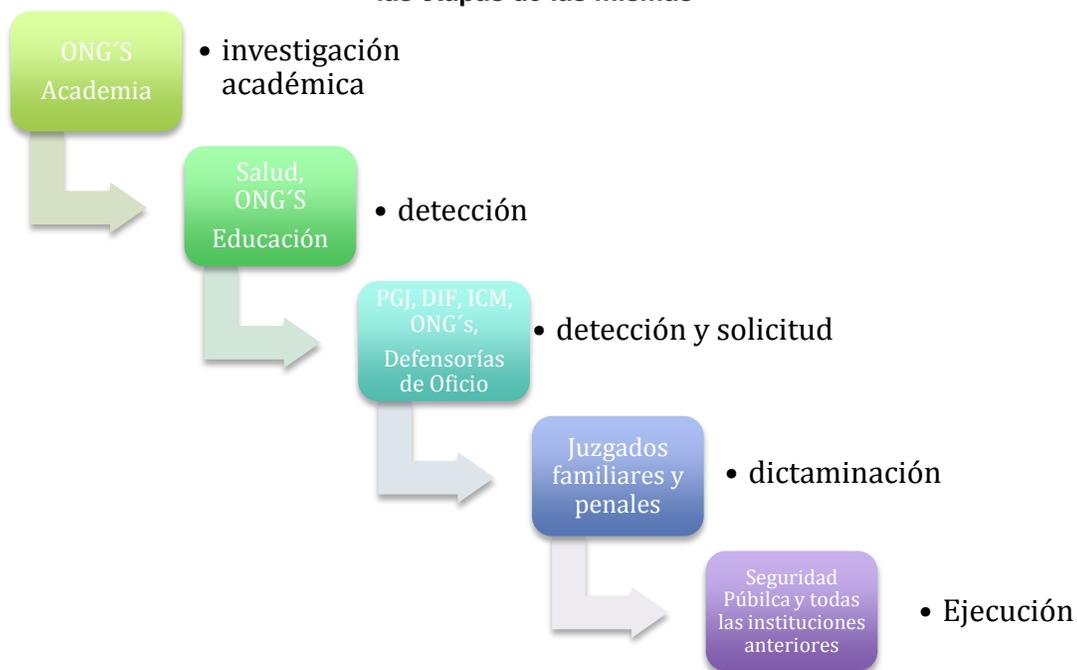
Protección, desde la perspectiva de género

Taller de Capacitación:

- Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Análisis de casos de Órdenes de Protección negadas
- Análisis de casos de Órdenes de Protección otorgadas

Ahora bien, además de la reorganización de la secuencia se focalizaron los talleres en función de quienes asistirían, para quedar como sigue:

Esquema 3. Instituciones involucradas con el procedimiento de las Órdenes de Protección y las etapas de las mismas



En esta reorganización, además, se contempló la explicación de cada una de las normativas relacionadas con cada dependencia o institución, a saber: normas de salud, normas educativas, normas de seguridad pública, etc.

Se considera que de esta forma se cierra el ciclo de aprendizaje con quienes participan, pues desde sus espacios laborales visualizan el procedimiento de ejecución de las órdenes de protección al tiempo que se sensibilizan con las problemáticas en torno a las mujeres receptoras de violencia que las solicitan.

Contenidos didácticos

Los contenidos didácticos se reorganizaron de la siguiente forma:

Para el taller de sensibilización se colocaron las siguientes:

- 1 para el tema de derechos humanos, que permitiera ser un preámbulo del tema de género: video de la serie *friends*.
- 1 para marco normativo internacional y nacional: etiquetas

Mientras que para el taller de Capacitación se tenían contempladas dos dinámicas:

- 1 para la legislación estatal: el mundo desde donde yo lo veo
- 1 para el análisis de casos: la rejilla

La dinámica de la rejilla, fue también ajustada a los contenidos temáticos que se describen en el apartado anterior. Esta técnica es la parte más práctica pues se trata de estudios de caso; mismos que fueron seleccionados a partir de perfil laboral de las personas participantes.

Algunos incidentes

Durante la ejecución del proyecto se tuvieron algunas dificultades relacionadas con la falta de sensibilización de funcionarios y funcionarias públicas hacia las realidades de la violencia de género en la entidad; algunas otras dificultades se relacionaron con las jornadas de trabajo saturadas, que poco facilitan la capacitación del personal. Estas pueden agruparse de la siguiente manera:

- ⇒ La falta de sensibilización hacia temas de género por parte de altos mandos institucionales con quienes se realizaban convenios de colaboración
- ⇒ La falta de disposición para aprehender y aprender a ver a las mujeres receptoras de violencia solicitantes de una Orden de Protección, como personas vulnerabilizadas por su condición de género
- ⇒ Las largas y saturadas jornadas de trabajo de las instituciones oficiales, que poco facilitan la capacitación del personal

Sugerencias

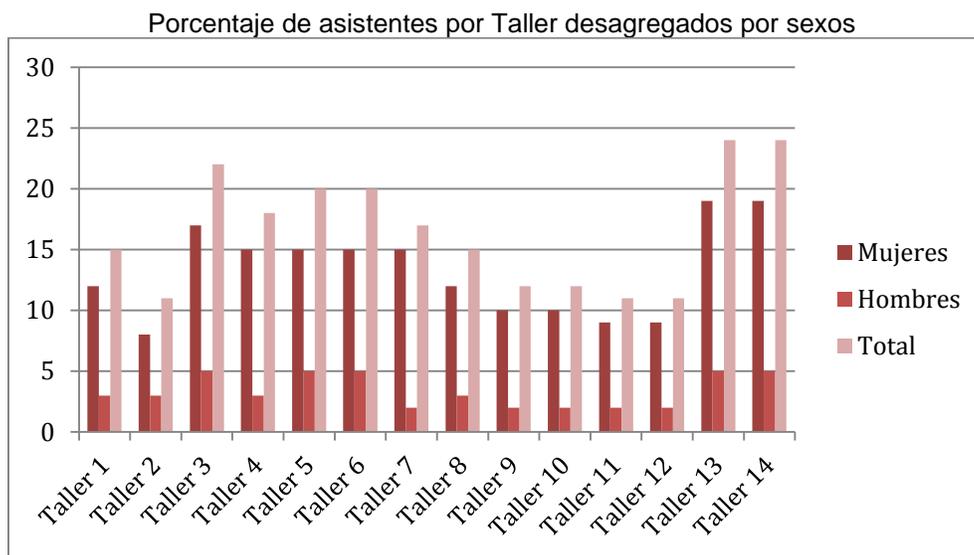
Para el caso específico de las Órdenes de Protección, es necesario que se cree un Protocolo de Atención de las Órdenes de Protección, que funcione a la par del Banco de Datos que establece la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima. Con esta acción afirmativa, el funcionamiento del procedimiento de solicitud, estudio, dictado y ejecución de las

Órdenes de Protección, se incorporaría a la normatividad estatal y se estarían Transversalizando los Derechos Humanos de las Mujeres, y acotando con ello, las llamadas brechas de género.

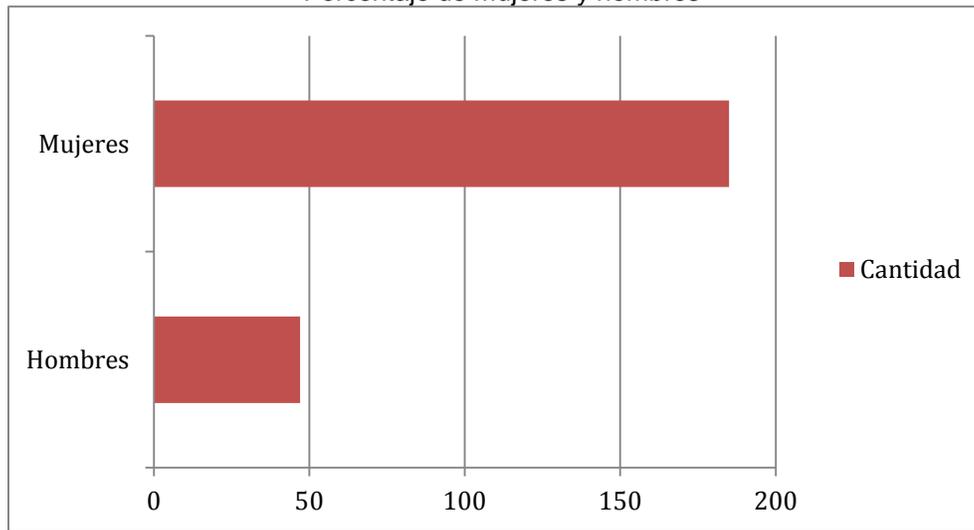
Quinto apartado. Perfil de las personas participantes

En este espacio visualiza de manera cuantitativa el perfil de las personas asistentes a los Talleres de Sensibilización y Capacitación en el Procedimiento de Solicitud y Ejecución de Órdenes de Protección.

Perfil general

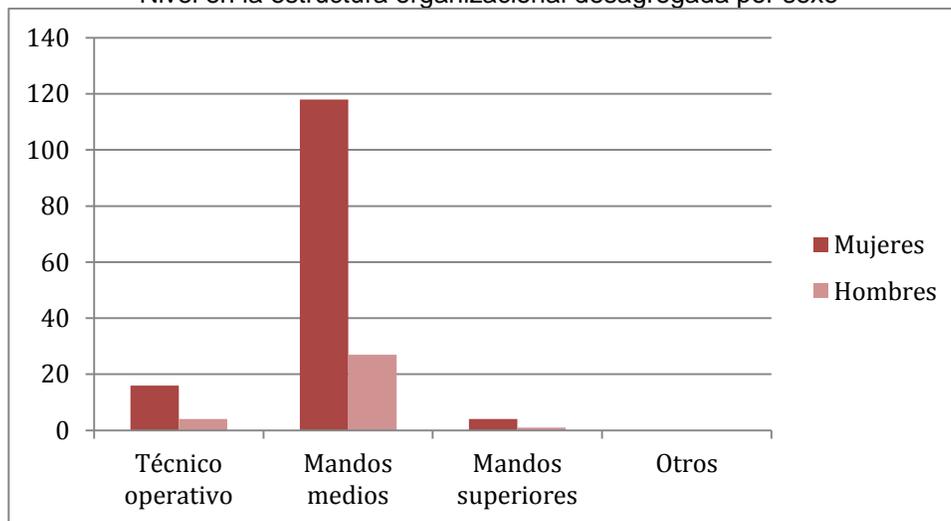


Porcentaje de mujeres y hombres

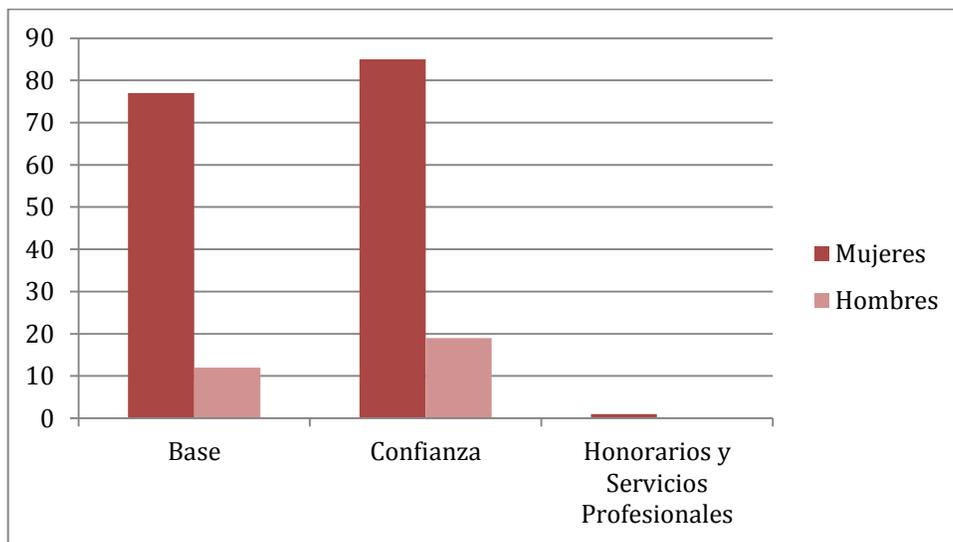


Administración estatal

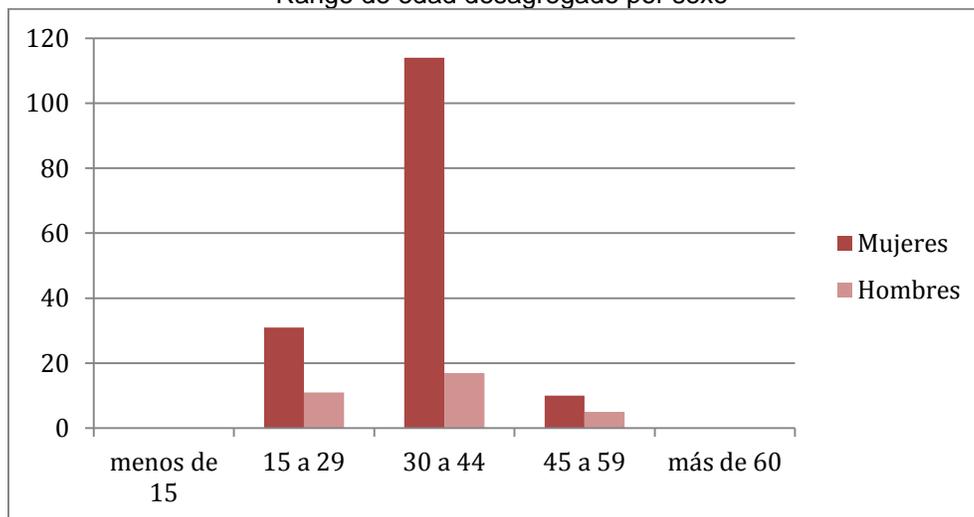
Nivel en la estructura organizacional desagregada por sexo



Tipo de contratación

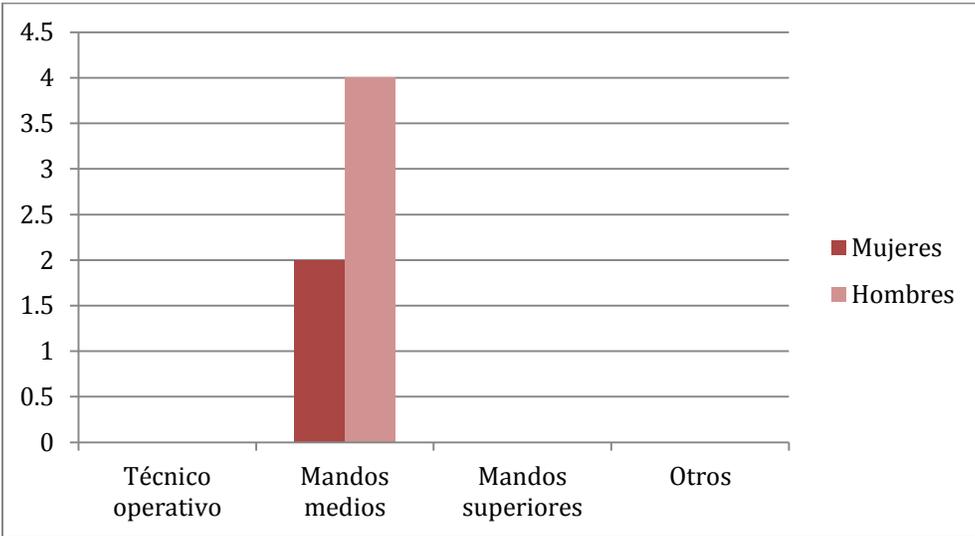


Rango de edad desagregado por sexo

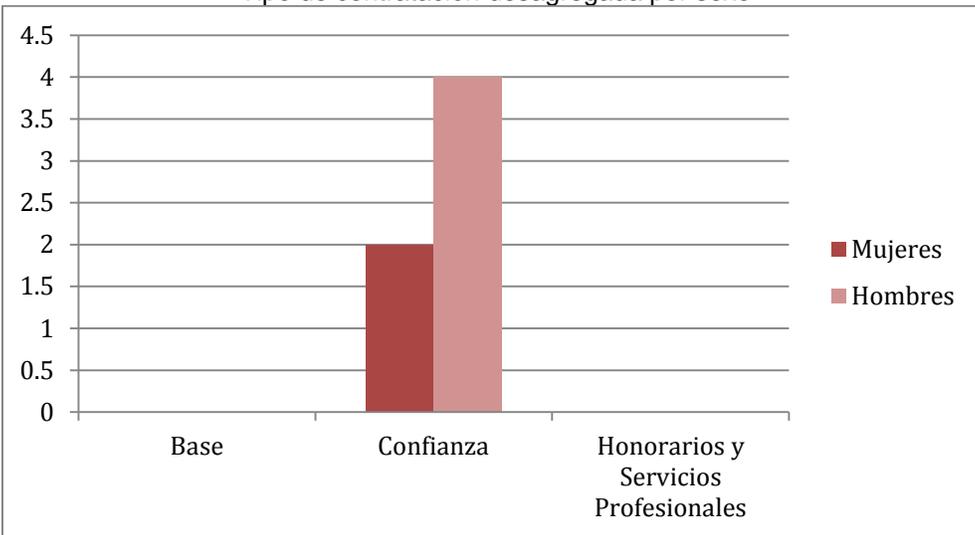


Administración municipal

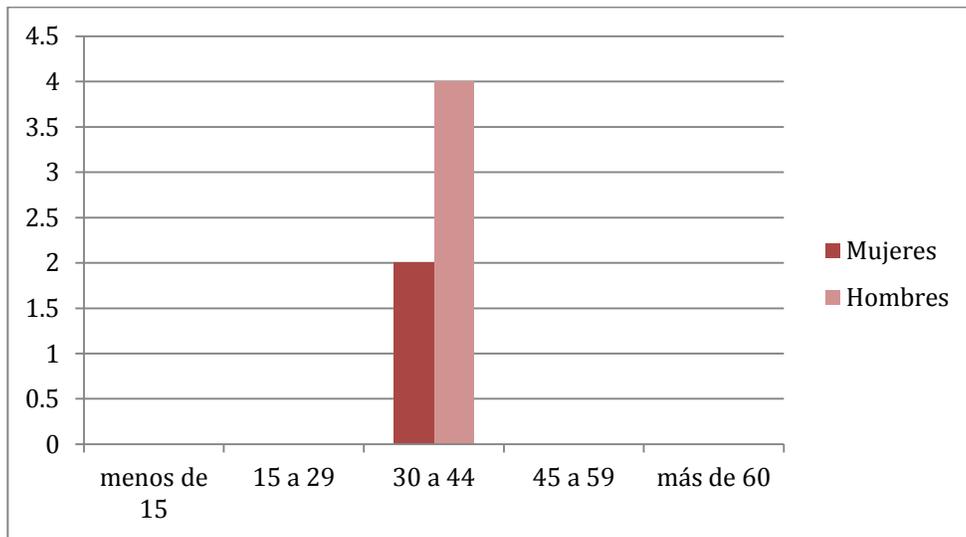
Nivel en la estructura organizacional desagregada por sexo



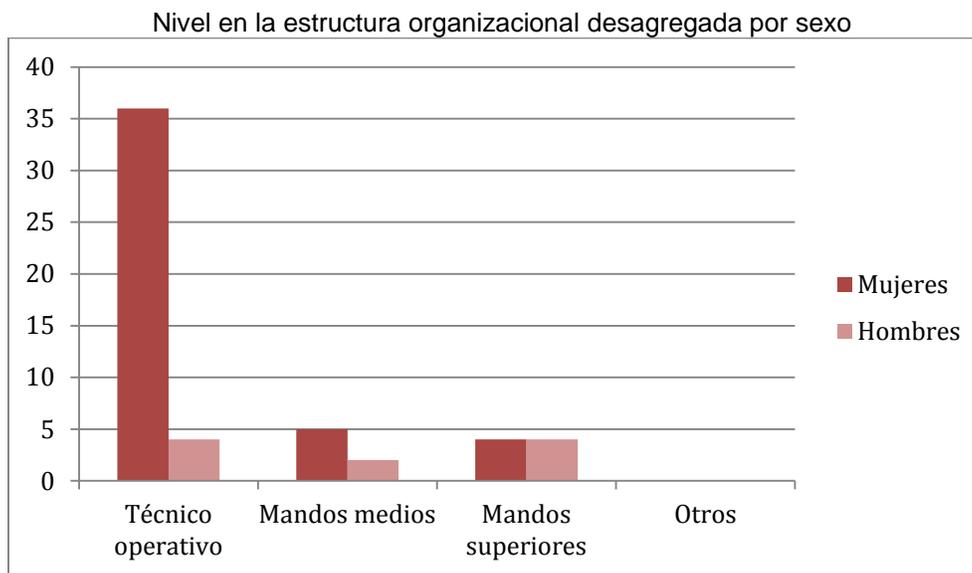
Tipo de contratación desagregada por sexo



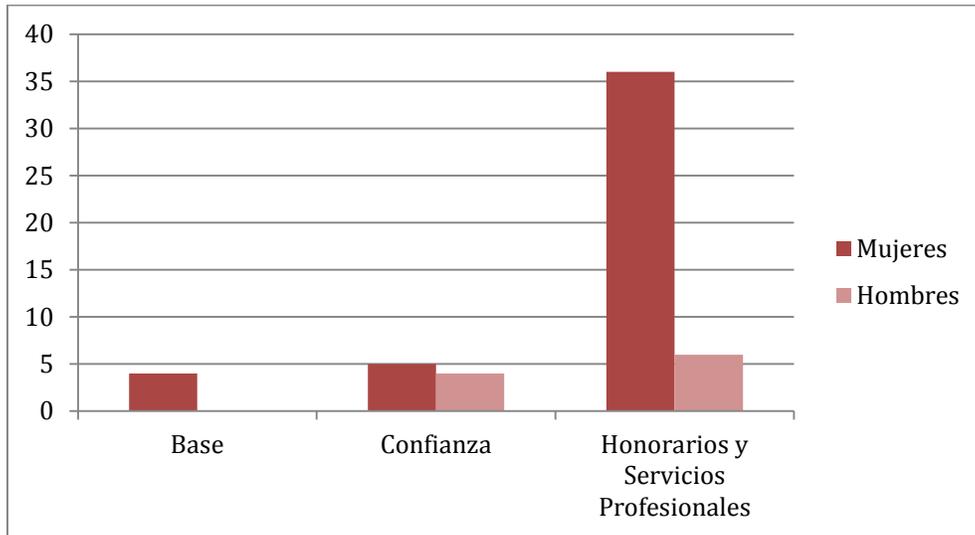
Rango de edad desagregado por sexo



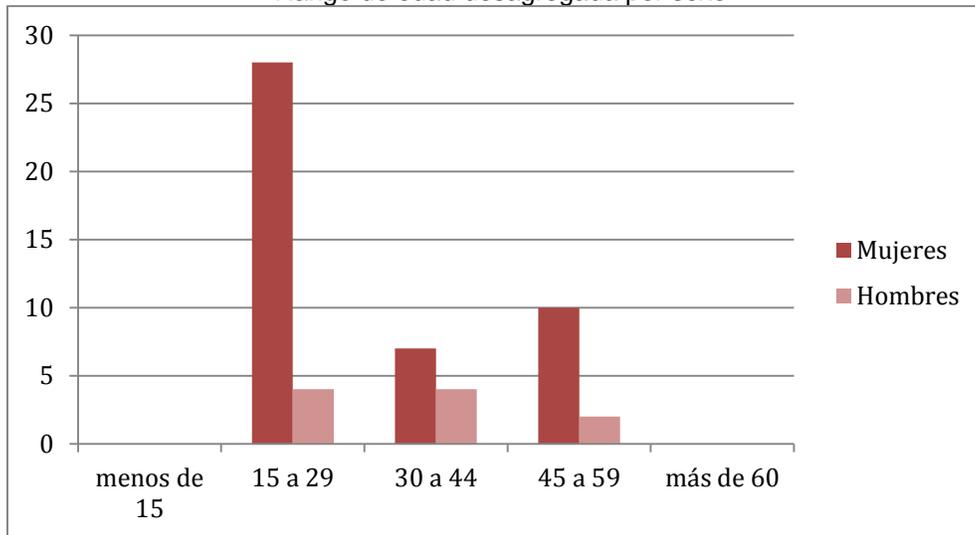
Asociaciones Civiles, grupos académicos, grupos de investigación, universidades, abogadas particulares



Tipo de contratación desagregada por sexo



Rango de edad desagregada por sexo



Sexto apartado Evaluaciones de los Talleres. Impacto, conclusiones y sugerencias

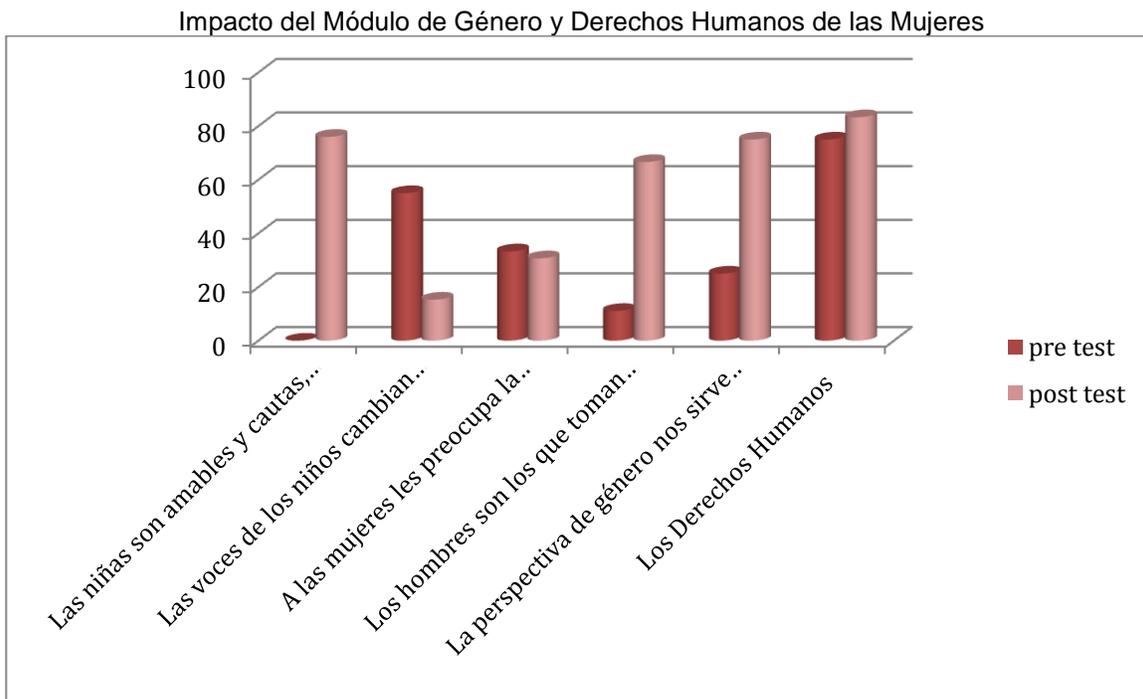
Durante los Talleres de Sensibilización y Capacitación en el Procedimiento de Solicitud y Ejecución de Órdenes de Protección, se llevaron a cabo 2 tipos de evaluaciones:

1. Evaluaciones de las personas asistentes sobre el dominio de los temas de los Talleres

2. Evaluaciones sobre los Talleres y las facilitadoras

En este espacio se analiza el impacto de los Talleres a partir de los resultados de las Evaluaciones de las personas asistentes, sobre el dominio de los temas de los Talleres. Las evaluaciones sobre los Talleres y las facilitadoras se reseñaron en el apartado de los cambios, en supralíneas.

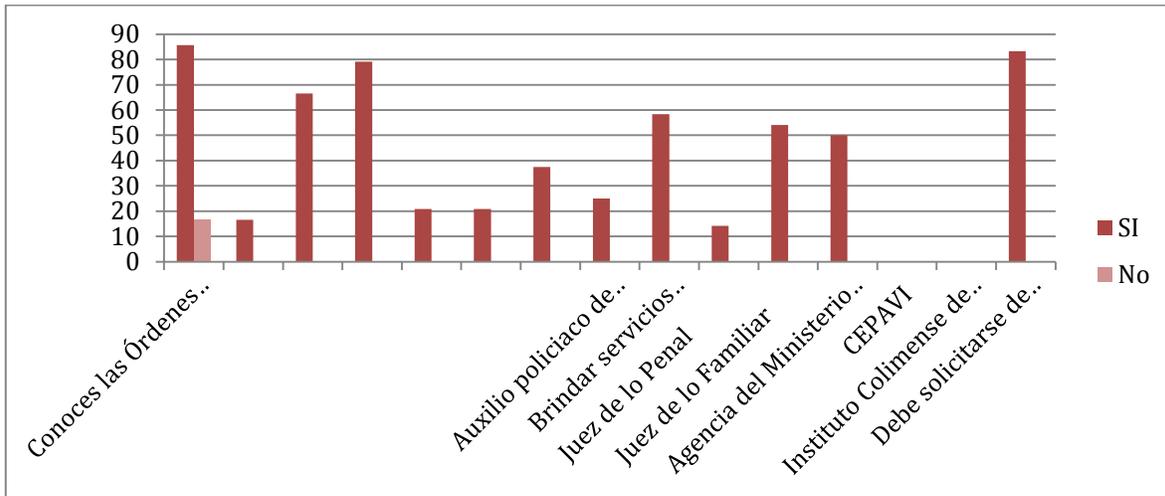
Evaluación del tema: Género y Derechos Humanos de las Mujeres



Evaluación del tema: Antecedentes de las Órdenes de Protección

Impacto del Módulo Antecedentes de las Órdenes de Protección

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



Conclusiones y sugerencias

El proyecto que ahora se reporta en su integridad, tuvo el impacto deseado y además, superado en sí mismo. Por un lado, se capacitó a casi 40% más personas de las señaladas en la meta inicial.

Del mismo modo, también se logró impactar en el conocimiento y dominio de los temas de Género y Derechos Humanos de las Mujeres, los Antecedentes de las Órdenes de Protección y las Órdenes de Protección en el estado de Colima, como puede verse en el apartado que antecede sobre el aprovechamiento, apropiación e impacto de los resultados del proyecto.

Sin duda, que faltan muchas acciones por hacer, pero una de ellas salta a la vista y se posiciona como una necesidad, no solo legal sino en la práctica cotidiana y en las necesidades sentidas expresadas por las personas asistentes a los Talleres. Se trata de la existencia de un Protocolo de Atención de las Órdenes de Protección. El Protocolo, sin duda, mejoraría la práctica cotidiana sobre la solicitud, estudio, dictaminación y ejecución de las Órdenes de Protección. Como pudo verse en las evaluaciones, las personas asistentes a los Talleres, dicen no desconocer del todo la figura, sin embargo, desconocen el procedimiento y desconocen los medios de prueba para hacerlas valer. Aún más, hay una gran cantidad de estereotipos de género que merman el acceso a la justicia de las mujeres receptoras de violencia.

Se sugiere que en el siguiente ejercicio, se realice el Protocolo de Atención de Órdenes de Protección. Con ello, se acortaría la brecha de género sobre el acceso a la justicia de las mujeres receptoras de violencia.

Séptimo apartado. Evidencias

- 1. Fotografías**
- 2. Listas de asistencia Talleres de Sensibilización**
- 3. Listas de asistencia Talleres de Capacitación**
- 4. Listas de recepción de materiales (ambos talleres)**
- 5. Listas de recepción de constancias (ambos talleres)**
- 6. Evaluaciones pre-test Género**
- 7. Evaluaciones post-test Género**
- 8. Evaluaciones pre-test Legislación Nacional**
- 9. Evaluaciones post-test Legislación Nacional**
- 10. Evaluaciones pre-test Órdenes de Protección en Colima**
- 11. Evaluaciones post-test Órdenes de Protección en Colima**
- 12. Análisis de casos**
- 13. Evaluación facilitadoras Talleres de Sensibilización**
- 14. Evaluación facilitadoras Talleres de Capacitación**